

**ACUERDO No.SCGG-00302-2019**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de julio, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA**, en su condición de Comisionado Presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), para que viaje a la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 07 al 13 de julio de 2019, con la finalidad de participar en el seminario de Dispositivos Médicos en Iberoamérica, solicitud de autorización presentada bajo OFICIO No. 090-ARSA-2019 fechado el 07 de junio de 2019 y recibido en esta Institución el 11 de junio del mismo año.
2. La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBADO ANDARA**  
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILA GUERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno